A A A ORGANO DE OPINION

ANO XIX.-Nam. 5.182

Tres ediciones

Madrid, Martes 20 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 578

PROYECTO DE LEY

CLASES PASIVAS

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Se autoriza al Gobierno para refundir

las disposiciones referentes a los derechos p sivos de todos los empleados públicos civiles y militares incorporados con anterioridad al día 1 del mes siguiente a la publicación de esta ley, ajustándose a las siguientes bases:

Primera. Se recopilarán los preceptos que constituyen la legislación vigente en materia de publicaciones y retiros y se establecerán pensiones extraordinarias para les que se inutilizasen por accidentes sufridos como consecuencia directa de actos realizados en el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos.

Segunda. Se unificarán los preceptos reg uladores de las pensiones de viudedad y orfandad, que se aplicarán por igual a todos los empleados públicos, suprimiendo para en adelante las pensiones denominadas de Montepio; se fijará la cuantía de las pensiones en relación con el sueldo regula dor y los años de servicio de los causantes con arreglo a la siguiente escala:

Hasta quince años de servicio, el 10 por 100 del sueldo regulador.

De quince a veinte años, el 15 por 100. De veinte a veinticinco, el 20 por 100. De veinticinco en adelante, el 25 por 100.

La duración de la pensión será para los de m enos de dos años de servicio de igual tiempo que el servido. De dos, sin llegar a cuatro, cioco años de duración. De cuatro, sin llegar a scis, siete años. De seis, sin llegar a ocho, ocho años.

De ocho, sin llegar a diez, nueve años. De diez, sin llegar a doce, diez años. De doce, sin l'eg r a quince, once años. De quince en adelante, vitalicia.

Se establecerán los derechos de la mujer funcionaria con las excepciones que procedan, en relación con lo que se estatuya para los varones, y entre ellas, la de que no causarán pensión de viudedad.

Los empleados públicos que ingresen en el servicio del Estado a partir del día 1 del mes siguiente al de la publicación de esta ley, no ten rán derecho a haber pasivo de ninguna clase con cargo al Tesoro público, y el Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la formación de pensiones de jubilación o retiro y de viudedad u orfandad para dichos emplea-

El marqués de Estella a Madrid

BARCELONA 19. - En el expreso de esta noche ha marchado a Madrid el capitán general de la región, señor marqués de Es-

Se dice que el viaje del general Primo de Rivera obedece a asuntos particulares; pero se asegura por otra parte que el capitan genera va a Madrid con objeto de celebrar una entrevista con el ministro de la Guerra, en la cual le-dará cue ta de las reuniones delebradas por las guarniciones de Barcelona.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 17.—La Delegación rusa a la Conferencia la formarán definitivamente los señores Litvinof, Krassine, Rakowsky y

BERLIN 17.—Un despacho de Moscú dice que la Delegación rusa a la Conferencia de La Haya saldrá el día 19, pasando

Notas politicas

La concesión de recompensas

Ayer se reunió en el Senado la Comisión de Guerra y Marina para estudiar las enmiendas presentadas por los marqueses de Santa María y de la Hermida al dictamen regala Gran Canaria. de la Comisión, que modifica el proyecto del ministro relativo a la facultad del Gobierno para conceder recompensas.

Perece ser que dicho dictamen había disgustado mucho al general Olaguer, y que las enmiendas fueron presentadas de acuerdo con el Gobierno.

El Senato admitió la del marqués de la Hermida, y con ello ha quedado conjurado el conflicto.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos dictaminó ayer el de Fomento y terminará hoy el examen del presupuesto del Ministerio del El conde de Romanones

El próximo lunes regresará a Madrid el jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, completamente restablecido de su indisposición.

Proyectos de ley

En el Senado leyó el señor ministro de Fomento un proyecto de ley por el cual se modifica ampliamente la ley de Plagas del

También en la Alta Cámara leyó el senor ministro de la Gobernación un proyecto en virtu i del que se reforma el funcionamiento de las Comisarías de Vigilancia.

Los prisioneros En la Presidencia visitaron al Sr. Sánchez Guerra el ciputado Sr. Sa radel, el marqués de Cabriñana y el padre Revilla, para hablarle del rescate de los prisioneros que están en poder de Abd-el-Krim.

Detalles de la excursión

Esta mañana, a las ocho, emprendió Su Majestad el Rey, en automóvil, su anunciado viaje a Las Hurdes.

Con el Monarca iban, en su automóvil, el ayudante de Su Majestad, teniente coronel Obregón, el duque de Miranda y el doctor Varela.

Los demás expedicionarios, que marchaban también en automóvil, eran el ministro de la Gobernación, Sr. Piniés; el diputado a Cortes por el distrito de Hoyos, al que pertenece Las Hurdes, conde de Romilla; D. Juan García Mora, redactor de «El Universo», designado por sus compañeros que hacen información en Gobernación; el fotógrafo Sr. Campúa (hijo), el ingeniero jefe de Montes y un oficial de la Guardia civil.

En el pueblo de Segura dejarán los excursionistas los autómóviles y tomarán los

De Palacio se ha llevado una cocina portátil, con el personal correspondiente, así como las tiendas de campaña para pernoctar en los sitios ya designados.

La del Rey es capaz para cinco perso-

Hoy pernoctarán Su Majestad y sus acompañantes en Casas de Palomero; el 21, en Moral; el 22, en Casares, y el 23, en Alberca. El día 22 visitarán Las Batuecas. El recorrido total a caballo es de unos 200

AMISTAD HISPANOAMERICANA

Exposición marítima

Ayer mañana ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el comandante de Intendencia y propietario del periódico «La Provincia», de Las Palmas, D. Gusta-

El Sr. Navarro, en representación del Real Club Náutico de Las Palmas (Gran Canaria), habló al Rey del proyecto de celebración de unas regatas crucero hispanoamericanas, que coincidirían con el viaje que el Soberano español se propone realizar a la Repúblicas americanas de habla española.

Las regatas-crucero verificaránse desde distintos puertos de América al puerto de La Luz, que es de Las Palmas. En este puerto los yates esperarán al Soberano cuando éste se dirija a América, y al barco que conduzca a Su Majestad darán después escolta los americanos que hayan venido

convoyando los yates. En el puerto de La Luz, antiguo de las Isletas, último punto de escala de Colón cuando fué a descubrir América, se celebrará en tal ocasión una Exposición marí-

tima hispanoamericana. El Rey, al enterarse de este proyecto que abriga el Club Náutico de Las Palmas, acogiólo muy favorablemente, elogiando la miciativa. El Soberano rogó al señor Navarro expusiera esto ante los Poderes públicos por escrito y a la mayor breve dad, expresando con tal motivo su deseo de realizar el visje lo más pronto posible,

acaso en un período de año y medio. En su audiencia con el Rey, el señor Navarro habló también al Monarca de diversos detalles relacionados con la próxima entrega al Ejército del acroplano que

PARA LOS HERIDOS DE AFRICA

FERROL 19. - Distinguidas señoritas recorrieron las aldeas cercanas y postularon para los heridos de Africa.

Muchas campesinas que no podían dar dinero les entregaban a las damas productos de los que ellas mismas vendían.

Las cantidades recaudadas fueron entregadas a la esposa del general del Arsenal para que gire el total a la Reina a favor de la suscripción iniciada por Su Majestad Cruz Roja.

UN LIBROY UN BANQUETE

Este admirado compañero en la Prensa fué designado por «Heraldo de Madrid» para cronista de la guerra. Todos leimos sus hermosos artículos en el citado colega.

Cabanillas recogió en un libro, «La Epopaya del soldado», aquel fruto de su intensa labor.

El defecto que tienen los volúmenes dedicados a asuntos históricos y que se fundan en datos no vistos por el autor, es que impera lo subjetivo sobre lo objetivo, es decir, que está el pensamiento de quien escribe dominando los hechos. De esa suerte éstos pierden su colorido, la espontaneidad de lo que es real.

Cabanillas no ha buscado el sometimiento de los sucesos que vivió a un análisis de laboratorio para luego exhibir los diversos e ementos que contribuyeron a ellos, sino que esos mismos sucesos, con todo su vigor naturalista, los lleva al libro. Es, por lo tanto, una historia más verí lica, porque só o presenta los errores nacidos de una percepción que, como humana, no es perfecta, pero no se halla adulterada por los prejuicios innatos de todo el que quiere juzgar los actos ajenos sin salirse del plano en que se halla situado.

He ahí el mérito extraordinario de Alfredo Cabanillas en «La Epopeya del soldado»: Recoger lo que vió, o creyó ver, que es la manera de ser un fiel cronista, y hacerlo con la galanura y la emotividad de quien tiene justa fama de periodista.

La edición, casi agotada, prueba la bondad de lo que se escribió, y para remate de ese escrito, trescientos admiradores se reunieron con él a cenar en el Palace Hotel el sábado último y las adhesiones fueron numerosisimas.

Homenaje digno del cronista que logra en la juventud lo que otros sólo consiguen en la vejez: rendimiento a su cultura y a su labor.

UN CONGURSO

Previsión contra la falta de trabajo

La Junta directiva de la sección española de la Aseciación internacional de lucha contra el paro ha acordado en su última sesión, celebrada en el local del lostituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza, con asistencia de los vocales Sres. D. José Maluquer, Alvarez Buylla (D. A. y D P.), Villota Ovue-los y Gómez Cano (D. Felipe), abrir tres concursos que sirvan de estímulo a la pre-

visión contra la falta de trabajo. Al primer concurso, con premios hasta 5.000 pesetas para aquellas Asociaciones españolas que otorguen socorros a obreros parados, podrán concurrir las organizaciones obreras, patronales o mixtas inscriptas en el registro de Asociaciones o en el censo de Reformas Sociales que tengan establecido el auxilio del paro forzoso. Las solicitudes serán admitidas hasta el 31 de octubre de 1922 y deben ser dirigidas al secretario, D. Félix Gómez Cano, calle

de Lista, 73. La adjudicación de las recompensas se hará en el mes de diciembre, y en el caso de declararse desierto el concurso, los premios se concederán a las Asociaciones que la Junta directiva considere acree-doras.

El segundo concurso servirá para conocer la extensión e intensidad del paro en las industrias de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza u otra localidad de importancia. El trabajo que mejores informes reúna respecto de número de industrias, cifra de obreros parados, causas del paro y cantidades destinadas al socorro, obtendrá un premio de 4.000 pesetas. El plazo de admisión termina en 31 de octu-

El tercer concurso instituye un premio de 4.000 pesetas para premiar el mejor trabajo que se presente a la Sociedad para el estudio del problema del paro, acerca de la posibilidad, medios y sistemas más adecuados para organizar en España el se-

La importación del maíz

La «Gacets» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda reduciendo a 0,50 pesetas por 100 kilogramos los derechos que el Arancel vigente señala para el maiz que se importe con destino, a la alimentación humana y a la ganadería, hasta la cantidad total de 200.000 toneladas, de las que 120.000 habrán de importarse por los puertos de Galicia y el Cantábrico, y 80 000 por los restautes del literal.

El Gobierno restablecerá los derechos del Arancel vigente si antes de importarse, el cupo señatado se levantase la prohibición de importer el trigo y sus havinas, como consecuencia de rebasar el precio de aquél de 53 pesetas los 100 kiles, durante

El derecho reducido a que se refiere el párrafo anterior se aplicará también al maiz que estuviere pendiente de despacho y al que se encuentre en depósito y se de-clare para el consumo, computándose las cantidades así adeudadas a los contingentes señalados anteriormente

Los destiladores de alcohol satisfarán 1,50 pesetas por cada 100 kilogramos de maiz extranjero que entre en las fábricas con destino a la destilación, excep to de aquellos casos que se trate de partidas que al importarse hayan sido declaradas expresamente para las destilerías v aforadas con el derecho de dos pesetas por 100 kilos, justificándose tal circunstancia por medio de certificado de la Aduana correspondiente, con referencia a la declaración de despacho.

Revista de fuerzas

MALAGA 19.—Ha llegado, procedente de Granada, el general de división Sr. Jiménez Pajarero, que revistará las fuerzas de la guarnición.

Páginas de Arte

El teatro en el extranjero

Una cantante protegida de M. Calvé NUEVA YORK. - Juliet Griffith Mosher, una joven cantante que enviudó recientemente, impresiono tanto a la eminente diva francesa Emma Calvé cuando la oyó cantar, que la invitó a pasar el verano con ella en su castillo en los Piri-neos, para donde se prepara a salir dentro

de poco.
Madame Calvé, después de haber oído cantar a la señora Mosher, dió a conocer su opinión diciendo que la aficionada prometia mucho y tenía temperamento para interpretar óperas como «Bohemia» y «Madame Butterfly», considerándose la misma señora Mosher como capaz de provocar una revolución entre los favoritos del «bell canto».

La conocida diva francesa comprendió el entusiasmo de la señora Mosher, decidiendo invitarla a que estudiara a su lado en Francia, resultando vencedora en un concurso al que se presentaron más de cien muchachas que aspiraban al honor de ser discipulas de madame Calvé.

La protegida de madame Calvé está es-tudiando actualmente el papel de Mimí, de «Bohemia», estando dispuesta a salir para Europa el mes entrante.

La agraciada con la protección de mada. me Calvé ha expresado la gratitud que la produjo el gesto altamente altruista y hermoso de su profesora, a cuyo lado permanecerá hasta que termine sus estudios.

No ha muerto el arte en Rusia

MOSCU.-El Teatro de Arte de Moscú está organizando una magnífica compañía. que hará un viaje a través de los Estados Uaidos el otoño próximo; ha producido ya en Rusia obras que pueden ser considerades como la última palabra en el arte

El Teatro de Arte es una institución subvencionada por el Gobierno y tiene un gran número de estudios donde se 28ayan las nuevas producciones y los actores adquieren los conocimientos necesarios para figurar entre los elementos de prime-

En algunas ocasiones, una obra se ensa-ya hasta 200 veces antes de darse a conocer, siendo necesario un largo tiempo para preparar todos los detalles escénicos de la obra que aseguren su triunfo.

De llevarse a efecto los planes del Gobierno, la compañía rusa saldrá de Moscú a principios del mes de agosto, habiéndose decidido que hagan todas sus representaciones en idioma ruso.

Los espectáculos en París

Según datos dados a conocer por la Administración pública en Francia, los ingresos brutos logrados durante el año 1921 por los diversos establecimientos de espectáculos de París, ascendieron a unos 251 millones de francos.

Estos 251 millones de ingresos brutos, es decir, comprendiendo los diversos derechos e impuestos a que están sujetos los billetes, se distribuyen como sigue entre las diferente categorías de espectáculos con que cuenta la Ville Lumiére:

Teatros subvencionados, 28.692.934 francos; teatros, 75.906.999; conciertos, cafés-conciertos y music hails, 53.982.694; circos y salones de patinar, 9.061.046; bajles, 6.458.528; musees. 1.055,502, y cinematografos, 75.689.667.

De los teatros subvencionados, a la Opera Cómica corresponde la mayor suma de ingresos: 9.424.500 francos. Después vicanen la Opera, 9.098.000 francos; la Comedia Francesa, con 6.470.000, y el Odeón, con 5.700.000.

De los otros teatros, se lleva la palma el Chatelet, que efectuó ingresos por francos 5.541.000. A éste siguen la Gaité, con 4.455.000 francos; el Palais Royal, con 4 102 000; Varietés, con 3 905.000; Porte-Saint-Maria, con 3.902:000; Vaudeville, con 3.692.000; Mogador, con 3.100.000,

De los cafés conciertos y «music halls», el mayor ingreso-corresponde al «Folies-Bergert, con 6.902.000 francos. Siguenluego el Casino de París, con 6.353.000; el Olympia, con 3,996,000, y la Alhambra, con 3.689 000.

para sostenimiento de los hospitales de la mes, en los mercades reguladores de Cas. you ingueso, 1.018 000 francos, y de los tilla.

DE MARRUECOS

Combates en Larache

Parte oficial

El alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente: A las diez y siete y quince:

«Según me comunica general Sanjurjo, a las diez se ha ocupado la zauía de Sidi-Issef-Tilidi. Dice desconoce aun número de bajas, pero que no deben ser muchas. pues, envueltas les trincheras que tenía el enemigo por los Regulares de Larache. mientres de frente se lanzaban sobre ellas los de Tetuán y el Tercio, cedió sus posiciones, que creía inexpugnables. Tan pronto reciba más detalles los comunicaré a vuecencia.»

A las diez y siete y veinte:

«Enemigo que combatió avercon columna coronel Saliquet, reforzado con otros contingentes de refresco, procedentes en su mayoría de zona francesa, y al mando de jefes rebeldes tan prestigiosos como el rifeño Balania, enviado por Abd-el-Krim, reaccionó ofensivamente con gran impetu contra columna acampada en Bra-el-Assef y los blocaos establecidos ayer, siendo rechazados por nuestras fuerzas con denuedo extraordinario. A las nueve y media de la noche cesó el combate, que se repitió de madrugada contra uno de los blocaos, llegando el enemigo hasta cortar las alambradas; pero en vano, pues los legionarios que lo guarnecían se resistieron bizarramente, derrotando a los atacantes, que dejaron en la alambrada varios muertos. Es digno del máximo encomio el elevado espíritu y valiente proceder de esta columna, que sostuvo en el día dos rudos combates con igual entusiasmo y éxito, produciendo al enemigo numerosas bajas que dejó en nuestro poder. En este segundo combate sufrimos alrededor de cien bajas, bastantes de ellas indígenas. Espero la relación nominal de un momento a otro, y las comunicaré a vuecencia.»

A las veintidos: «Esta madrugada columna Larache, mandada por general Sanjurjo, partió de su vivac de Yeddel-Yebel, y apoyadas las posiciones ocupadas ayer y mediante un hábil y rápido movimiento envolvente, que desconcertó extraordinariamente al enemigo, logró, a las diez, ocupar la zauía de Sidi-Issef-Tilidi y tres posiciones que la dominan, apoderándose de uno de los cañones que nos cogieron en Akba el Kola el 27 de agosto último. Una vez fortificadas dichas posiciones, comenzó el repliegue a las quince y treinta, llegando la columna a su vivac a las 16, sin bajas en el repliegue, no obstante ser el enemigo numeroso, según manifiesta el comandante general, debido, sin duda, al gran quebranto producido en él por nuestros fue-

Las bajas de esta columna, no obstante grandísima importancia del objetivo logrado, son: Teniente Caballería Talavera, agregado Regulares Larache, Antonio Sáez, herido vientre y pierna, y siete regulares Larache; teniente Santamaría Osorio, herido grave brazo, y sargento Tercio herido; tres indígenas muertos y cinco regulares Larache y 18 regulares Tetuán heridos, y un oficial moro, leve. Total, 37 bajas. El espíritu de la columna, admirable, segúa manifiesta comandante general.

La columna del coronel Serrano, cumpliendo la misión que se le había confiado, hizo una demostración a partir de Salalem, destacando su Caballería sobre el alto Monzora. Esa Caballería ha conseguido indudablemente su misión de restar enemigo a la columna del general Sanjurjo, especialmente en su rep'iegue.

La co'umna del coronel Saliquet ha dedicado el día a reforzar sus abastecimientos y evacuación de bajas, lo que ha efectuzdo sin novedad alguna, transcurriendo todo el día en aquel compamento en absoluta tranquilidad. Por juzgarlo como d talle de interés, que había omitido, participo a vuecencia que en el combate de ayer fué nerido combatiendo a nuestro lado, Uel i el Fard, jefe de Beni-Ixten, que en estos días ha arriesgado su vida y hacienda en defensa de nuestra causa.»

A las veintidos y veintinueve:

«Ha llegado el general Vallejo, que se hará cargo del mando de la Comindancia gener I de Ceuta. En ésta y en la de Larache, sin más novedad que las operaciones de que doy cuenta a vuececcia per sepa-

En territorio de Melilla, sin nov da . Vo ola tercera escuadrilla Havilland, bony-

la zauía de Sidi Abdelah. La escuadrilla de caza hizo fuego de ametralladoras contra poblados del llano de Sebt y río Huar-

En Alhucemas, en la noche, se desembárcaron dos faluchos. Pocos momentos después de separarse del Bustamante el primer falucho, lanzó el enemigo desde Suani un cohete de iluminación, sin que, a pesar de ello, hostilizara en ninguna forma. En Peñón llegó falucho Faraón, conduciendo parte del convoy, que se desembarcó seguidamente; hoy continuará operación, no habiendo ocurrido novedad durante la misma. Según me comunica coronel Patxot desde Tánger, ha aterrizado en dicha zona, por avería motor, aparato triprilado capitán Alvarez y alférez Saralegui, sin novedad.»

En Tetuán

TETUAN 17.—Continúa el fuerte tem-poral de viento y lluvia, causando daños en los campamentos.

Los caminos están intransitables. Por tales causas sigue en suspenso la proyectada operación de policía.

Las fuerzas de Ceuta y Larache empren-

derán el avance apenas mejore el tiempo. En la Residencia se facilitaron noticias de la agresión que los rebeldes refugiados en Yebel-Alam realizaron contra las fuer-zas de Caballería de Victoria, al retirarse éstas del camino de Taranes a zoco El Arbáa, donde prestaban servicio de vigi-

En el duro combate que se trabó, el enemigo fué muy castigado por nosotros, su-friendo las sensibles bajas del alférez don

José Calvo y cuatro soldados muertos. El comandante general, Sr. Sanjurjo, continúa en el campamento de Mexerah esperando que el tiempo mejore para em-prender tal operación de Policía acordada en combinación con la columna del coro-

nel Serrano. En Larache, las fuerzas de la harca de Beni Gorfet y Policía indígena de la sexta Mía, al mando del capitán Montojo, salieron para castigar a los rebeldes de los aduares de Taula y Jerba, de Sumata.

Establecieron una embescada en las in-mediaciones del río próximo y sostuvieron vivo tiroteo, que causó al enemigo nume-

rosas bajas de hombres y ganado.

Nosotros tuvimos un sargento de la harca y otro de la Policía, heridos.

De Melilla

MELILLA 17.-La artillería enemiga ha disparado hoy sobre Dar Quebdani, estallando dos granadas que no produjeron

Los indígenas han entregado hoy a las autoridades de la plaza a dos desertores del Tercio de legionarios. Un aparato Bristol bombardeó la zona

insometida, causando considerables da-

Noticias diversas

CADIZ 17.-En el término de Bejer de la Frontera, y a consecuencia de la bruma reinante en el Estrecho de Gibraltar, so vió obligado a aterrizar un aeroplano que pilotaba un teniente de Infantería.

El aeroplano es de tipo Breguet, y el

aterrizaje se hizo felizmente. El aparato ha quedado vigilado por fuerzas de la Guardia civil.

CADIZ 17.-Hoy ha fondeado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Lara-

Ha traido a bordo un jefe, 12 oficiales y 113 soldados, pertenecientes casi todos al batallón de Cazadores de Luchana, de los cuales la mayoría marchan a sus casas para pasar la convalecencia de heridas y enfermedades palúdicas.

CADIZ 17:--Esta mañana fondeó el cazatorpedero «Cadarso», de regreso de Larache, adonde, como se sabe, condujo al general inspector de Infantería de Marina D. José Carranza.

CADIZ 17.-Esta tarde se hizo a la mar el transporte de guerra español «Almirante

Aunque se guarda reserva, parece que el transporte marcha a Londres con objeto de cargar material de guerra destinado a

CONGRESO

19 DE JUNIO

Sesión de la mañana A las diez abre la sesión el conde de Bugallal. La Camara, casi desierta. En el ban-co azul, el ministro de Instrucción pública.

El Sr. AUNOS continúa su discurso, interrumpido el sábado, impugnando la totalidad del presupuesto de Instrucción pública. El desarrollo económico de nuestra obra de enseñanza es tan deficiente, que no puede realizarse aquí ninguna empresa prove-

Encarece la necesidad de que los maestros conozcan, además del idioma, la lengua o dialecto de la región en que ejerzan su profesión. Habla de las escuelas de la Mancomunidad, elegiándolas.

El Sr. TORRAS: Allí no se enseña a los

alumnos ni instrucción ni educación. Allí no se les enseña más que a manejar la hoz. El Sr. AUNOS defiende dichas escuelas y

dice que realizan una alta misión. Continúa hablando extensamente del pro-

blema de la instrucción primaria.
Considera escasa la consignación para la
Comisaría regia de Turismo, y pide la transformación de ésta, convirtiéndola en Direc-

ción general.

Juzga también insuficientes otras partidas de este Presupuesto e insiste en la necesidad de ir a una verdadera reorganización de ser-

El Sr. YANGUAS habla también para alusiones. Protesta contra el aumento hecho en los haberes de algunos profesores, entre ellos los de la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos, y pide que en cambio se aumenten las consignaciones para el perso-nal subalterno de los Centros de enseñanza, especialmente de las Universidades.

Trata después del problema de la construcción de escuelas, y cree que está justificada la cifra que a tal efecto se señala en el pre-

supuesto.

Protesta contra las apreciaciones hechas por el Sr. Romero Martínez sobre el papel que deben desempeñar las Universidades, y dice que la opinión sustentada por dicho diputado no es seguramente compartida por la minoría a que pertenece, pues no hay un sólo sector político que crea que las Univer-sidades deben ser convertidas en meras escuelas profesionales. El Sr. IRADIER justifica la elevación de

sueldo a los profesores de la escuela de Sordomudos y dice que habiéndose instruído sobre el caso un expediente y dictado un Real decreto equiparándolos a los prefesores normales, la Comisión, si bien les elevó el sueldo, no llegó a los límites, sin embarso. que esa equiparación determinaba. En cuanto a la petición de aumento de

consignación para el personal subalterno de las Universidades, declara que si el señor Yanguas la hubiera llevado al seno de la Comisión, hubiera sido seguramente atendida, pero trayéndola a sesión y planteando el debate aquí, podría decirse que se trataba de algo partidista y personal.

El Sr. VINCENTI consume un turno en contra de la totalidad.

Pone de relieve la necesidad de que se

llegue cuanto antes a una completa democratización de la enseñanza, inspirados en el criterio de que la escuela no ha de ser tan solo para el Príncipe.

Censura la actual organización de la Inspección general de Enseñanza.

Aunque en este presupuesto se ha elevado

la cifra destinada a la construcción de escuelas, el problema que esto significa no ha de resolverse por ello eso. Se trata de una cuestión que no depende tan sólo de cifras Es algo más importante, más fundamental y exige una orientación y un esfuerzo continuados. En España no se construyen solamente las escuelas mandadas construir por los Ayuntamientos, sino que no se constru-yen siquiera las que el Estado subvenciona. De todos es conocido el poco amor de los Municipios a la enseñanza, y eso el Estado

El Estado debe, además, prohibir termi nantemente a los Ayuntamientos la creación de nuevas escuelas voluntarias mientras no tengan todas, absolutamente todas la conigatorias que manda la ley. En muchos casos, esas escuelas municipales se crean con el fin de poner ai frente de ella a la hija o

sobrins del alcalde, o del juez municipal. En Vizcaya, en las escuelas voluntarias se enseña en vascuence y estudian los alumnos en libros escritos en vascuence, sin que haya un solo inspector de escuelas que prohiba eso. No quiere decir esto que haya que ir, ni mucho menos, contra la lengua materna, que, por serlo, es sagrada e indispensa-ble, pero los maestros deben atenerse siempre para la determinación de los libros de texto a lo que prescribe el Consejo de Ins-trucción pública.

Pasa a tratar de otras cuestiones que atánen al Presupuesto, refiriéndose a antiguas propagandas suyas y basándose en cifras y datos que ponen de relieve una vez más su extraordinaria competencia en estos asuntos. (La Cámara sigue su discurso con gran in-

Habla de la supresión de la gratificación por residencia en el dictamen y del anuncio de la admisión del voto particular del señor Castel restableciéndola, y se refiere a un telegrama de Barcelona que ha recibido y en el que se consigna que de quedar las cosas en este estado, se dará la circunstancia de que mientras las profesoras de la Normal de Maestras de aquella capital percibirán gratificación por residencia, no cobratán, en cambio, un céntimo por ese concepto los de la de maestros.

Con palabras que revelan su gran amor al Magisterio, habla de la situación de los maestros interinos y pide que el Estado no olvide a estos hombres. Cree que debía incorporárseles a la vida oficial, formando con ellos un escala fón especial o ingresándolos en el general.

Se muestra partidario de la unificación de las consignaciones para material, de las que, hasta el Presupuesto anterior al que rige, exceptuábase Navarra.

Se refiere a la actuación de los inspectores de escuelas, y pide que en algunos sitios se ejerza la inspección más estrechamente, a fin de evitar que continuen abiertas escuelas que constituyen una verdadera vergüenza. Cita el caso de una que visitó él personalmente, y que, a pesar de no reunir ni una sola de las ondiciones que debe exigir, sigue abierta y siguen en ella dándose cla-

Trata extensamente sobre el problema del analfabetismo en nuestra nación. En ningún país democrático se concibe ya esa ver-

Cita el caso de Suiza, donde no existe un solo analfabeto, y excita a los gobernantes a que tengan en cuenta el ejemplo que a todo el mundo da aquella nación pequeña, traba-jadora, pacífica y democrática, de verdadera

La cuestión de la enseñanza en las Normales es tratada a continuación por el señor Vincenti. Refiriéndose especialmente a la de las Normales de Maestras, dice que no puede tenerse ya un criterio estrecho, que sería siempre absurdo, sobre el particular. Hoy día no se les puede decir ya a las alumnas que los niños vienen de París. (Risas.)

Estudia detenidamente, después, el problema de nuestras Univer idades, y, al hablar de la de Santiago pone de relieve el gran papel que este Centro docente podría desempeñar en orden a nuestras relaciones culturales con la América de habla espa-

Trató, por último, de la enseñanza profesional y de las escuelas de aprendizaje, y cita el caso de Francia, donde se ha llevado el aprendizaje a las escuelas primarias, uniéndolo a ellas.

Cita igualmente el caso de otros países, donde se presta a esta importantisima cuestión la atención que merece. (Muy bien; muy

El discurso del Sr. Vincenti que ha dura-do hora y media, ha sido escuchado por la Cámara con atención extraordinaria, y en algunos momentos interrumpido con vivas muestras de asentimiento, por la sana doc-trina de que estaba lleno y su excelente orientación pedagógica. Se suspende este debate y se levanta la

sesión a la una en punto.

Sesión de la tarde

A la hora de costumbre abre la sesión el conde de Bugallal. Es leida y aprobada el acta de la sesión

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Hacien El ministro de HACIENDA, de uniforme,

ocupa la tribuna y da lectura de un proyecto Continúa la discusión del dictamen de la

Comisión de Presupuestos sobre los genera-les del EstaJo, en la parte relativa al Ministerio de Instrucción pública. Interviene para alusiones el Sr. GUERRA

EISr. BENITEZ DE LUGO, aduciendo. nuevos argumertos, se adhiere al ruego del Gr. Guerra del Río.

Por la Comisión contesta el Sr. WAIS. El Sr. VINCENTI repite sus conceptos expuestos en su discurso de esta mañana. El Sr. NACHER consume el tercer tur-no en contra de la totalidad del dictamen. A juicio del orador, el presupuesto actual adolece de los mismos defectos de los ante-

Diserta luego sobre los principales puntos tratades por los demás oradores, coincidien-do en ellos en lo substancial. El Sr. ENRIOUEZ BARRIOS, de la Co-

El Sr. TORRAS llama la atención del Gobierno sobre la influencia de la Mancomunidad en la enseñanza primaria en Cata-

luña, que la emplea para impedir que se desarrolle en los niños el amor a España. También dice que se hará arma de la autonomía universitaria para evitar que se dé

la euseñanza en castellano. El ministro de INSTRUCCION PUBLI-CA resume el debate. Refiriéndose a la segunda enseñanza, dice que su reorganización está próxima, y que el libro de texto es necesario, pero debe exigirse toda clase de

Defiende la autonomía universitaria, que, aunque implantada por decreto, puede decirse que tiene un origen legal, pues el Parlamento entiende sobre el asunto.

En el presupuesto se advierte un progreso en materia de enseñanza, el que es posible en estos instantes. El Sr. BESTEIRO rectifica. Dice que en

todas las naciones la escuela es laica. Opina que lo más educador es el trabajo. Se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. Proyectos de lay

El ministro de la GOBERNACION da lectura a un proyecto de ley sobre provisión de vacantes en las Comisarías de la Inspec-

El ministro de FOMENTO da lectura a otro proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta de la sesión anterior. Votación definitiva

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley: Creando la Caja Central de Crédito Marí-

Reorganizando el Cuerpo de Buzos de la

Fijando las fuerzas permanentes del Ejército durante el primer trimestre del año económico de 1922-23.

Los ascensos militares

Se pone a discusión el proyecto reinte-grando la facultad de otorgar ascensos a ofi-ciales generales y particulares del Ejército por circunstancias y servicios de campaña, facultades que la ley de junio de 1918 confirió al Poder legislativo.

El Sr. POSADA apoya una enmienda en

el sentido de que esos ascensos en casos ex-traordinarios puedan ser intervenidos por el

El marqués de PILARES, por la Comisión, le contesta en sentido contrario a la en-

El presidente del CONSEJO dice que es esencia del régimen constitucional el que las Cortes fiscalicen los actos del Gobierno, y, ror lo tanto, al transferir el proyecto al Gobierno las facultades que respecto de esos ascensos tenía el Parlamento, no quiere esto decir que se merme la soberanía de las Cortes, sino recoger un estado de opinión, por no ser, en realidad, funciones del Poder legislativo marcar los ascensos.

El ministro de la GUERRA interviene y

expone que el proyecto es reflejo del ambien-te recogido en el Congreso

Se da lectura a una enmienda del mar-qués de la HERMIDA, que es aceptada, y éste da las gracias a la Comisión. Suspendido este debate, se da lectura al dictamen sobre

Reforma tributaria

Leido el voto particular de la minoría regionalista en lo que se refiere a Aranceles, lo apoya el Sr. FERRER Y VIDAL. Le contesta el Sr. FABIE. El ministro de HACIENDA, con gran aco-

pio de datos, expone la lamentable situación de la Hacienda española.

Las ocultaciones de la renta, burlando el registro fiscal, exigen la revisión de los contratos inscritos en ese registro. Para evitar los abusos de los intermedia-

rios en los arrendamientos proyectamos un El impuesto de Utilidades del proyecto del

Sr. Cambó lo desg osamos también por no tener la Hacienda órgano propio para la investigación de esas utilidades. Los nobles son los más obligados al sacrificio por su jerarquía. Yo he admitido, sin embargo, mo lificaciones al primitivo recargo sobre títulos nobiliarios, y estoy dispuesto a atender todas las demandas justas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales paratelegrífa sin hilos centrales de luz

A las ocho se levanta la sesión.

en los barcos BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la victoria, 2 MADRID

MINISTERIO DE LA CUPERO

Estado Mayor general

Residencia.-Se autoriza al general de brigada, en situación de primera reserva, don Miguel Fresneda para que fije su residencia en CórJoba.

Ayudantes -Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Jacobo García y Roure, al comandante de Ingenieros D. Antonio Sánchez-Cid, y del general de división D. Francisco González-Uzqueta, al comandante de Caballeria D. Eduardo Quero.

Se nombra ayu iante de campo del general de división D. Jacobo García y Roure, al comandante de Ingenieros don Anselmo Loscertales, y del comandante general de Ingenieros D. Manuel Ruiz Monlieó, al comandante de dicho Cuerpo D Juan Guasch.

Infantería

Recompensas. - Se concede a los capitanes D. Luis Pumarola y D. Edmundo Seco, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado».

Bajas.-Se concede al teniente D. Javier de Castro la separación del servicio activo.

Medallas. - Se concede el uso de la medalla conmemorativa de la campaña de Filipinas con el pasador «Luzón», al capitán D. Joaquín Blanco, y la medalla de Marruecos con el pasador «Larache», al sargento Esteban Martinez de Luna.

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma Orden a los tenientes de Infantería D. Julio Florenzo y D. Antonio Cosido, y al alférez de Caballería D. Ciriaco, Vallado id.

Licencia. - Se concede licencia para que paselas próximas vacaciones en el extranjero al coronel de Estado Mayor D. Luis León.

Ascensos.-Ascienden a alférez de complemento los suboficiales de Infantería don José María Cabanillas, D. Agustín Zambal y D. José Beltrán.

Reserva.-Pasa a esta situación el teniente coronel de Infarteria D. José García Grahn y el coronel de Carabineros don José Java oves.

Abono de tiempo. - Se le concede al auxiliar de Intendencia D. Antonio Eña-

Disponible. - Se le declara, como presunto demente, al capitán de Intendencia don Santiago Caja.

Retiro.—Se le concede, por edad, al teniente de Carabineros (E. R.) D. Salustiano Martinez.

Matrimonios-Se conceden Reales licencias pera contraer matrimonio a los capitanes de Infantera D. Gonzalo León, don Carlos Pedemonte, teniente D. Cándido Fernández, alférez D. Francisco Zubeldia y al capitán de Ingenieros D. Pedro Maluenda.

Reemplazo.—Se le declara de reemplazo por herido al comandante D. Manuel García; a los capitanes D. Agustín Navarro, D. David Gasca y D. Carlos Rubio, y tenientes D. Manuel Pérez Moreno, don Toribio Marco y D. Ricardo Burguete; a los alféreces D. Antonio Puente, D. Emilio Muñoz, y por enfermo al teniente don Fidel Manso, todos de Infantería, y por herido al capitán de Ingenieros D. Antonio Bastos.

Sección de consultas

A. M. ORDUNA (VIZCAYA).-La papeleta de cambio de destino sigue surtiendo efecto, no caducando más que cuando se concede lo solicitado.

E. S. G. MURCIA.-Don L. B. M. ticne actualmente el número cuatro para ingreso en el Cuerpo de Intervención.

I. E. L. SALAMANCA.—El retiro de D. José Rodríguez Díaz va incluído en la relación del mes de mayo; su instancia está en estudio pendiente de la Sección de Justicia.

F. M. B. SAN ROQUE.—Su pariente Federico Seglar hace el número 69 para

ascenso. TETUAN. FUPTA.—Puede pedir el primer periodo cuando lleve cuatro años de no interrumpidos servicios, a partir de los dieciséis años, hallándose ya en poscsión de su actual empleo.

E. C. V. BARCELONA. -Se han reci-

bido las filiaciones, pero no hay ascensos

por no existir vacantes; nos dicen que es para adelanter trabajo, pero no es para resolución inmediata. A. M. N. MELILLA. JARAYEN.—Hasta ahora no viene ningún aumento en los sueldos que interesa, ni es probable lo con-

cedan. W. R. M. NAVAS DE LA CONCEP-CION.—Su instancia renunciando a la Comandancia de Cuenca ha tenido entra-

da en la Dirección general, surtiendo los efectos de eliminación que interesa.

E. G. B. MELILLA.—El aspirante José Palmero Rosado figura anotado en la escala «Hijos de veterano» con servicio en filas, con el número 49, por cuyo motivo muy pronto verá logrados sus deseos.

A. B. S. ROBLEDO (ALBACETE).—EI aspirante Dionisio Vivancos hace el número 313 de la escala de soldados para su ingreso en el Instituto. Del otro que nos interesa tenemos solicitados los informes que le comunicaremos a la brevedad posible.

A. R. M. DIEZMA (GRANADA).—Es conveniente nos amplie datos sobre los informes que interesa de la medalla de Sufrimientos por la Patria. El aspirante Juan Fajardo Castro figura en la escala condicional por no tener la estatura reglamentaria, y José Martín Cervilla, según nos informan, no aparece anotado en nieguna escala. Díganos fecha en que lo solicitó y Comandancia de la Guardía civil por donde cursó sus documentos.

B. S. T. LORCA.—Según nos informan, el aspirante que interesa no figura anota lo en ninguna escala; díganos Comandancia de la Guardia civil por donde envió sus

J. V. H. BADAJOZ.—El aspirante Juan Delgado Domínguez figura anota Jo en la escala condicional por no tener nada más que 1,653 metros de estatura, por cuyo motivo tar lará algún tiempo en ser alta en

forman, el aspirante José Neranjo Ruiz no 1 tiempo lícito o permitido a distancia de figura anotado en ninguna escala.

V. R. S. F. BEGIJAR (JAEN).—El aspirante Andrés Martínez figura anotado en la escala de soldados de Gaballería con el número 307.

A. S. M. OVIEDO.—El aspirante Gerardo Gamito hace el número 65 de la escala «Hijos de veterano» con servicio en filas, y Miguel Sastre, el 96 de la misma escala.

El aumento de fuerza en el Cuerpo ha sido aprobado en el Congreso, por cuyo motivo es casi seguro que en el verano actual se lleve a efecto el mismo.

J. P. G. MELILLA.-El aspirante Adolfo Grille Cantero no figura hasta la fecha anotado en escala alguna por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de la Guardia civil de Ma-

L. R. E. JAEN.—Actualmente hace usted el número 527 de la escala de cabos. Tan pronto como en el verano actual se lleve a efecto el aumento de fuerza proyectado verá logrados sus deseos. J. J. L. SOCUELLAMOS.—La consul-

ta que nos hace se encuentra aclarada por la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 1905, la cual previene que el artículo 19, combinado con el 18 de la ley de Caza, prohibe la caza de perdiz con reclamo en todo tiempo, con la sola excepción de los dueños o arrendatarios de las fincas realmente cerradas, amojonadas o acotadas, alcanzando también a éstos la A. F. S. BELLAVISTA. - Según nos in- prohibición en tiempo de veda y aun en nicaremos por correo con mucho gusto.

menos de 1.000 metros de las tierras colindantes, y sin la obtención de una licencia especial para cada reclamo, y las transgresiones de estos preceptos se hallan penadas con las sacciones establecidas en el párrafo 3.º del artícu'o 19, las cuales, por lo tanto, son inaplicables a la mera posesión de reclamos sin licencia, si sus tenedores no son sorprendidos en el acto de hacer uso de ellos, porque así se desprende del artículo 19, y porque lo dispuesto en la primera parte de su artículo 3.º no constituye una prohibición independiente de las mencions das, sino un precepto de carácter preventivo, por virtud del cual se impone a la Guardia civil el deber de in cautarse de los reclamos y de darles muerte, si los conductores no les exhiben en el acto la licencia prevenida.

D sde luego, habiendo renunciado, puede pedir nuevo destino cuando lo de-

E. R. A. MELILLA.-Figura usted auctado con el número 312 de la escala de soldados de Caballería. Tan pronto se lleve a efecto el aumento de fuerza legrará

cisco Ortega figura anotado en la escala de soldados con el número 1.474 para ingreso en la Guardia civil. J. S. V. FONSAGRADA.—Recibimos su cirta y con el mayor interés hemos in-

F. O. GIBRALEON .- El soldado Fran-

A. R.T. RIPOLI (GERONA).—El guardia Miguel Gutiérrez Escobar fué examinado el día 3 del actual para su ascenso a cabo, y se encuentra aprobado con la conceptuación de 52 puntos.

J. G. M. EPILA (ZARAGOZA).-Recibimos su carta, y por correo le comunicaremos los extremos que nos interesa.

M. G. G. MIJAS. - Su asunto no lo hemos olvidado, siendo las causas de no contestafle antes, el no haber recibido contestación a los datos que interesamos. Hoy los reiteramos nuevamente y a la brevedad posible le daremos cuantas datos se relacionen con dicho asunto.

M. S. A. SEVILLA.—Figura usted anotado con el número 1.503 para el ingreso. P. G. J. CARTAGENA.—La instancia de José del Arco figura apotada con el número 1 457 de la quinta clasificación sin méritos de campaña.

J. G. R. TETUAN.-XAUEN.-La instancia de Vicente Cabanes figura anotada con el número 386 de la quinta clasificación con méritos de campaña.

J.M. TETUAN.-CAZADORES SEGOR-BE.—Su instancia entró en 22 de abril y está en estudio y por tanto pendiente de clasificación; pregunte más adelante. P. A. M. JIMENA (JAEN).—Recibimos

su c rta y con el mayor gusto le informaremos respecto a la consulta que nos hace de la ley de Caza.

A. S. M. ESTELLA.—Hemos interesa. teresado los datos relacionados con eldo los datos y en la próxima sección de asunto que nos expresa, el cual le comuconsultas le contestaremos a la que nos

LONDRES 17.-El banquete que hoy ha tenido lugar en honor del presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, ha dado motivo a una imponente manifestación de simpatía a Francia.

Asistieron más de quinientas personali-dades francesas, británicas y aliadas y casi todos los embajadores y ministros pleni-potenciarios acreditados en la capital in-

A la hora de los brindis, lord Derby sa-ludó al Sr. Poincaré y demás huéspedes tranceses, recordando los servicios prestados a la causa común por el presidente del Consejo de la República.

A continuación pronunció un elocuente discurso el vizconde de Burnham, diciendo que en el acto que se celebraba se rendía homenaje al heroismo de una nación, y ese homenaje iba dirigido al corazón de Francia.

Ensalzó entusiásticamente a las inujeres de Francia, que cumplieron con su deber de manera admirable.

Después el general Cavan, jefe del Estado Mayor, declaró que la batalla de Verdún quedará como ejemplo del poderio y la resistencia de las tropas francesas, que defendian el derecho de la civilización.

Terminó diciendo que ningún elogio que se las diriviera se encontraria a la altura de la verdad.

LONDRES 17.-En el banquete dado en honor del presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, por las damas de la So-ciedad Británica de Socorros a las regiones devastadas, éste dió calurosas gracias por el súbito movimiento de caridad que ani-ma al pueblo inglés, a pesar de la crisis ecoriómica mundial.

Expresó su alegría de verse de nuevo en Londres y volver a encontrar también viva y más fuerte que nunca la amistac que une a las naciones francesa e inglesa.

Vuestra política, señoras—dijo—es la mejor de todas: es la del corazón, Ella se basta para disipar los equívocos

y para aproximar los espíritus.
Los estadistas no tienen más que hacer sino seguir v'aestro ejemplo.

Nuevaraente insistió sobre los maravi-

llosos efectos de las liberalidades de la Socieda d Británica en favor de las desdicha

das, poblaciones tan cruelmente azotadas. El Sr. Poincaré elogió calurosamente a lord Derby, que trabaja con tanto éxito para apretar más los lazos de inteligencia entre Francia e Inglaterra, dejando sobre el suelo de los antiguos campos de batalla comunes las trazas visibles e imberrables de una estrecha solidaridad que hacen más que nunca inseparables los destinos de las dos naciones.

El presidente del Consejo francés se congratula en poder añadir, además, que los habitantes de las comunas socorridas secundan por sus esfuerzos perseverantes el concurso generoso que se les envía desde fuera, y trabajan con infatigable celo sembrados de obuses, que nuevamente se cubren de las más hermosas cosechas.

«Es de fijo contrario a la razón y a la equidad el que Francia haya sido hasta ahora obligada a soportar por sí misma las cargas de los enormes gastos causados por la agresión y la invasión de los alemanes; pero puesto que por el momento esta injusticia no ha terminado aún, somos aún más sensibles a las demostraciones de interés que vosotras dais como un signo de amis-

Como la unión de nuestros dos países es una de las más seguras condiciones de la paz universal, sois vosotras, señoras, los mejores mensajeros de esta inteligencia y las más seguras embajadoras de la paz.»

PARIS 19. -Según el corresponse del «Petit Parisien» en Londres, en los Arculos británicos domina el deseo de que se trate, durante la entrevista que del en celebrar hoy los Sres. Lloyd George Poincaré, de la cuestión de Oriente, er relación con las demás cuestiones en liregio, o bien que no se hable de aquélla rata nada.

En una palabra, se pretendería seguir un sistema de concesiones y regateos, hacia el cual ha exprimentado siempre el señor Poincaré la más viva y natural antipatía.

PAPAS 19.—La Prensa dedica una especial atenciór a la entrevista que deben celebrar hoy los señores Lloyd George y Poinceré.

Sin embargo, los diarios no se muestran de acuerdo acerca del alcance político de la conversación pendiente entre ambos primeros ministros. En tanto que unos estiman que sólo se ocuparán muy ligeramente de las cuestiones políticas, otros creen que aquéllos se esforzarán en buscar una solución a los problemas actuales o, por lo menos, a comenzar activamente su

El «Petit Parisien» cree que el Sr. Lloyd George propondrá que el estudio detenido de las cuestiones de carácter político se aplace hasta una reunión ulterior.

DE SOCIEDAD

Con motivo y para la celebración del cumpleaños de una de sus nietas, la señorita de Muguiro y Frígola, la marquesa de Salinas obsequió el sábado con una agradable fiesta a sus amistades.

A la reunión asistió S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama, la señorita de Bertrán de Lis.

También estuvieron las embajadoras de Inglaterra y Francia, lady Isabella Howard y Mme. Defrance; las duquesas de Abumada, Algeciras, Vistahermosa, Santa Elena y viuda de Valencia; las marquesas de Aranda, Castelar, Martorell, Jura-Real, Argueso, Selva-Alegre, Hoyes y Espeja; condesas de Via-Manuel, Villapaterna y viuda de Castilleja de Guzmán; madame Danfelson, las señoras y señoritas de Núnez de Prado, Polo de Bernabé, Bermúdez de Castro, Collantes, Castillo, García Loygerri, Bertrán de Lis, Mortera y muchas

El sábado, en la iglesia del Asilo del Corazón de Jesús, se celebró la boda de la hija del marqués de Villarreal de Alava, doña Juana del Palacio y Velasco, con D. Agustín Díaz Agero y Ojesto, nieto del conde de Malladas, Este y la señora viuda de Ojesto apadrinaron a los contrayentes.

La señorita Beatriz O'Donnell y Díaz de Mendoza, hija de los duques de Tetuán, está enferma de graveda 1.

En el artístico palacio de los marqueses de Bermejillo del Rey se ha celebrado un pequeño baile, que se ha visto concurridí-

El miércoles próximo obsequiarán con un almuerzo a algunas distinguidas per-sonalidades los embajadores de Bélgica.

Liquidación de utilidades

La «Gaceta» de hoy ha publicado la si-gui mie Real orden de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: Anunciado por Real decreto de 22 de septiembre de 1921, concurso oposición entre funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, desde auxiliares a jefes de Negociado de tercera clase, para proveer 170 plazas de liquidadores de la Con-tribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que se consideraron necesarias para reorganizar este servicio, a consecuencia de haberse hecho extensivas a las Sociedades regulares colectivas y comandita-rias simples las tarifas de dicha Contribu-ción, sólo 103 fueron cubiertas, y subsistiendo la misma necesidad de dotar conve-

nientemente el repetido servicio,
Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se convoque nuevo concursooposición para proveer las 67 plazas que quedaron desiertas, y hasta 10 más para vacantes, en los mismos términos prevenidos en el Real decreto antes aludido, con las modificaciones introducidas por el de 30 de marzo último; debiendo estar presentadas las solicitudes antes del día 10 de agosto próximo y dar comienzo los ejercicios el 1 de septiembre siguiente, ante el

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guar-de a V. I. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1922. - Bergamin. - Señor director general de Contribuciones.»

Carabineros

BADAJOZ 19.-Intentó pasar la frontera el portugués Urbano Silva, y al exigirle los cerabineros el correspondiente pasaporte, dijo que volvería a esta capital para proveerse de dicho documento en el Con-

Fingió que regresaba; pero, rápido, emprendió veloz carrera a campo traviesa.

Fué intimidado el fugitivo y contestó con bu las e insultos.

Entonces, a gran distancia, el carabinero Manuel Guerra, que es un tirador notable, le hizo dos disparos que hirieron al

Al recoger al herido fue identificado, y resultó ser un conocido contrabandista.

Servicios. - Comandancia de Cádiz: Por el cabo Andrés Gómez Alonso se llevó a efe,cto en el puesto de San Fernando la a prehensión de 48 kilogramos de azúcar, y por el carabinero Inocencio González López se realizó en el puesto de Casas Viejas la aprehensión de 128 ki'ogramos de tabaco de contrabando.

Idem de Gerona: Por el suboficial don I sús Cullell Freixes y fuerza a sus órdenes se verificó en la estación férrea de la capital la aprehensión de 35,500 kilogrames de par guas, y por el carabinero Antonio Rodríguez Muñoz y otro más de su clase se rea izó en la estación de Figueras la aprehensión de 2,750 kilogramos de varios géneros, un despertador y 12 cuchillos

Crónica de Barcelona

BARCELONA 17 (5 t.).—Los obre-ros que trabajaban en una obra en censtrucción de la calle de Córcega pidieron un aumento de jornal hasta de 13 peseras diarias, y como les fuera negado, declaráronse en huelga días pasados.

Les patrones y contratistas visitaren al gobernador civil, manifestándole lo ocurrido, y el Sr. Martínez Anido les aconsejó que no admitieran a ningún obrero hasta

que no volviesen todos al trabajo. Hoy los obreros se negaron a recibir jornales; en vista de ello, l'is patronos se presentaron en el Gobierno civil y el gobernador dispuso que le entregaran a él el importe de los jornales y que los obreros pasasen por el Gobierno a cobrar.

Han reanudado el trabajo los obreros de una tintorería de Vilasar de Mar, que se hallaban en huelga desde el pasado mes de mayo, a consecuencia de una petición de aumento de jornales.

El conflicto ha terminado mediante una transacción entre obreros y patronos.

En el despacho del gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, ha celebrado una reunión la Junta de Subsistencias, para tratar de la carestía de los artículos de primera necesidad.

El alcalde propuso una solución de caracter general, para conseguir el abaratamiento de la vida.

En la próxima reunión de la Junta se adoptarán acuerdos de importancia, de los que se facilitará una amplia nota oficiosa.

El vértigo de la velocidad

Vuelcos, choques y atropellos

El comandante del puesto de la Guardia civil de la carretera de La Coruña, próximo a Villalba, participa el vuelco de una moto en la que iba D. Armando Palacio Valdés, de treinta y tres años, capitán de Sanidad Militar, con domicilio en la calle de Villamagna, número 2 triplicado; Pa-blo Muñoz del Castillo, de cuarenta y seis años, que vive en la calle de las Aguas, núm. 11; Antonio Moreno Medrano, de treinta y cinco, industrial, domiciliado en

la calle de Augusto Figueroa, número 28, y Alvaro González Udieta, de diez y seis. Resultó muerto el Sr. Palacio Valdés, hijo del ilustre novelista y académico del mismo nombre; gravisimo, D. Pablo Muñoz del Castillo, médico de la Cruz Roja; de menos gravedad, el Sr. Medrano, e ileso, Alvaro González Udieta.

El muerto fué conducido al depósito del cementerio de dicha localidad, siendo trasladado anoche a Madrid, habiéndose verificado hoy su sepelio.

Los heridos fueron asistidos por el médico de Villalba

-El capitán de la Guardia civil del puesto de la Alameda comunica que a la una de la tarde del día de ayer, y en el kilóme-tro 53 de la carretera de La Coruña, volcó una moto, guiada por Matías García, en la que iban Juan Rosero, Ezequiel Bello y Antonio López Fardoles, resultando todos leves, menos el último, que se produjo lesiones graves en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

El vuelco ocurrió por no obedecer los frenos al dar la moto una vuelta.

—El mismo capitán participa que a las cinco de la tarde, también del día de ayer, y en la mencionada carretera, chocó otra moto, conducida por José Retana, con otro del Centro Electrotécnico, resultando he-

rido leve Retana, y con la rotura de la muñeca del brazo izquierdo, María Lafós.
—Mercedes Figueroa Guillén, de diez y seis años, fué atropellada por la moto 6.602, que conducía el cabo del segundo batallón do E

Gutierrez. Gausole lesiones leves.

Gutierrez. Gausole lesiones leves.

— Ângela Varela Vázquez, de doce años, resultó también con heridas de pronóstico reservado, de las que fue curadá en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, al ser atropellada por el carro 1.997, conducido por Victoriano Arbo, en la calle de Segovia

—El auto 729, propiedad de Julián Sanz, guiado por Félix Muñoz, choco con el auto del vizconde de Matamala, causándose ambos vehículos desperfectos de gran importancia.

El auto 8.333, guiado por su propie-tario, Isidoro Pérez, chocó con el coche particular conducido por José Uceda, sufriendo el primero desperfectos de bastante consideración.

-En el Retiro fue detenido Timoteo Molinero, de veinte años, por atropellar con una bicicleta a Matilde del Alamo, de cincuenta y seis años. Curada de lesiones diferentes en la Casa de Socorro del distrito, pasó a su domicilio, Torrijos, 3.

Además de todos estos atropellos, en los partes de la Dirección de Orden público figuran bastantes más, en los que los lesionados, por no serlo de importancia, no tuvieron que ser asistidos facultativamente.

Municipio

La crisis de la construcción

El sábado se reunieron con el alcalde los Sres. Cordero y Sánchez Baytón, para ocuparse de llevar a cabo la idea lanzada en la sesión del viernes, para resolver el conflicto de la falta de trabajo.

El Sr. Cordero hizo notar como se imponía, ante todo, evacuar diversas consultas de las representaciones obreras y patronales, puesto que de celebrarse la Asamblea de ambos elementos, sin preceder tal labor, se producirían choques entre ellos y no podría llegarse a ninguna selución ar-

El Sr. Sánchez Baytón creia, por el con-trario, que debe celebrarse la Asamblea sin mediar labor preparatoria, entendiendo que todo lo que no constituya una fusión perfecta de ideas, no conducirá a nada

El conde del Valle de Suchil convino en las operaciones sentadas por el Sr. Cordero, y se acordó celebrar nuevas reuniones para resolver en consecuencia de los datos que unos y otros aporten.

La construcción de grupos escolares

Dijo el sábodo el conde del Valle de Suchil a los representantes de la Prensa que se había leído en el Parlamento el voto particular presentado por el diputado socialista Sr. Prieto, interesando se consigne en presupuestos la cantidad de un millón de pesetas para construír edificios donde se lleven las escuelas municipales, a cambio de que el Ayuntamiento consagre la misma cantidad al mencionado fin.

El colector de Cantarranas

Asimismo dedujo el conde del Valle de Suchil ante los representantes de la Prensa, que el Gobierno estaba dispuesto a cooperar en la labor de poner el colector de Cantarranas en las debidas condiciones para que represente una ventaja al buen orden sanitario de la población y no un elemento de infección del vecindario que habita en sus inmediaciones.

Las colonias escolares de Cercedilla

Con referencia al debate planteado el viernes por el Sr. Saborit acerca de casos de favoritismo reflejados en la dirección de la colonia escolar de Cercedilla, expuso el alcelde a los reporteros que la misma setia dirigida por un profesor y una profesora de las Escuelas municipales.

El presidente de la Cámara de Comercio de París

En unión del presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast, visitó el sabado el Ayuntamiento el nee

La glorieta de la Iglesia de Chamberí

El concejal liberal Sr. De Miguel, ha formulado una propuesta al Concejo interesando acuerde convertir en jardín el centro de la glorieta de Chamberi, colocándose en el mismo una estatua.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Rioja de Neira, a favor de D. Fernando Rioja Medel, para si, sus hijos y sucesores legíti-

Idem id. sustituyendo la denominación del título de marqués de Castel Bravo del Rivero a favor de D. Alvaro Alcalá Galiano, marqués de Castel Bravo. Idem id. nombrando canónigo de Lo-

groño a D. Luis Sáenz de Viguera.

Idem id. arcipreste de la S. I. C. de Vich
a D. Manuel Alejos Benavente.

Idem id. canónigo de Córdoba a D. José

Idem id. comutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Etelvina Gracia Grande, condenada por la Audiencia de Salamanca,

Idem id. por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta cumplir a Maria-no Pedrol Mercadé, condenado por la Au-

diencia de Tarragona.

Idem id. indultando del resto de la pena que le falta cumplir a José Sastre Pascual, condenado por la Audiencia de Palma.

Idem id. a Marcelino Ril de la Rosa, condenado por la Audiencia de Madrid.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el art. 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo anti-

activo de pesetas 29,60 per acción, equivalente al 6,58 por 100 del capital desembolsado.

Deducidas de esa suma pesetas 2,60 por la contribución de dividendes, con arreglo a la ley reformada de 29 de abril de 1920. queda un líquido a percibir de 27,00 pesetas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijon; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de junio de 1922.-El secretario general, Ramon A. Valdes.

Capilla pública en Palacio

El domingo, se celebró en Palacio la capilla pública correspondiente a la Infraoctava del Corpus. Dió comienzo a las once, y mucho antes los invitados llenaban la amplia galéria del Regio Alcázar. La Corte se dirigió al templo en la for-ma de costumbre. Su Majestad el Rey vestía uniforme de Lanceros, y la Reina y la Infanta Doña Isabel lucían trajes de color blanco, llevando sus mantos, respectivamente, el conde de Lascoiti y el mar-

En la comitiva figuraban los Infantes Don Fernando, Don Alfonso y Don Felipe, que lucían sus respectivos uniformes; el nuncio de Su Santidad; los grandes de España duques de Bailén, Baena, Medinaceli, Vega, Unión de Cuba, Medina-Sidoceli, Vega, Unión de Cuba, Medina-Sidonia y San Lúcar la Mayor; marqueses de Castromonte, Peñaflor, Rajal, Hoyos, Miravalles, San Juan de Piedras Albas, Guadalcázar, Guad el-Jelú, Arienso y Urquijo, y condes de Heredia Spínola, Guadiana, Sástago, Paredes de Nava, Glimes de Brabante, Viñaza y Floridablanca, y las damas de la Reina duquesas de San Carlos, Vistahermosa, Plasencia, Unión de Cuba, Victoria, Medinaceli y Algete; marquesas de Rafal, Martorell, Hoyos, Peñaflor, Rode Rafal, Martorell, Hoyos, Peñaflor, Romana y Guad-el Jelú, y condesas de Alcubierre, Via Manuel, Heredia Spinola, Sástago, Paredes de Nava, Aguilar de Inestrillas y Torrejón.

qués de Espeja.

En el templo, y durante el religioso acto, en el que ofició un capellán de honor, interpretóse la «Misa en sí bemol», nueva página musical de Saco del Valle, que el maestro ha dedicado a S. M. la Reina, Al ofertorio, los coros y la orquesta in-terpretaron el «Largo», de Handel.

Terminada la ceremonia, la Corte regre-só a las regias habitaciones a los acordes de una solemne marcha militar interpretada por la banda de música del Cuerpo de Alabarderos, que cerraba la comitiva, con los jeses y oficiales del mismo y de los de la Casa Militar y Escolta.

Extranjero

REVAL 17.—El representante de los Soviets entregó ayer al Gobierno estonianiano una nota del Sr. Litvinof, nota que ha sido entregada simultáneamente a los Gobiernos de Lotnia, Finlandia y Polonia y en la que se propone la reunión de una Conferencia entre esos Gobiernos y el de Estonia y el de Rusia, para tratar del desegne

BRUSELAS 17.—Se ha recibido un te-legrama de Berlín en el que se copia otro que, procedente de Moscú, se le ha envia-do al periódico «Vorbaest», afirmando que es completamente falsa y tendenciosa la noticia que decía haber sido asesinado el ex ministro socialista de Justicia belga, señor Vandervelde.

ROMA 17.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados ha emitido informe favorable a la apertu-ra de un crédito de 70 millones de liras a favor de Austria.

PARIS 16.—La Cámara de los Diputados ha votado un crédito de diez millones de francos para la preparación de las Olimpiadas de 1924.

BUDAPEST 17.—El nuevo Gobierno húngaro ha quedado constituído en la si-

Presidencia del Consejo, conde Bethlen.
Interior, Sr. Viau Rakowsky.
Hacienda, Sr. Kalley.
Comercio, Sr. Louis Valky.
Negocios Extranjeros, conde Mitklas

Instrucción pública, conde Klebelsberg.
Justicia, Sr. Aquvary.
Agricultura, Sr. Etienne Szako-Na-

Defensa Nacional, Sr. Belitska.
Previsión Social, doctor Vass.
Abastecimientos, Sr. Buffy.

DDACA IN -

recibido ninguna información procedente de Rusia acerca del supuesto asesinato del ex ministro belga Sr. Vandervelde.

La Mísión comercial rusa, apoyándose en el hecho de que la comunicación radio-telegráfica que ha recibido hoy de Moscú no hace mención alguna de este atentado, declara que la noticia en cuestión puede ser categóricamente desmentida.

GINEBRA 17.—La Comisión arbitral designada con arreglo a lo dispuesto en el I ratado de Versalles, y encargada de determinar las condiciones de la transfer ncia de los fondos de Seguros Sociales de los territorios cedidos a Polonia y Alemania, ha celebrado su última sesión en la residencia de la Oficina Internacional del Trabajo en esta capital.

Dicha Comisión ha llegado a establecer un acuerdo completo acerca de las modslidades técnicas de esta transferencia de fondos, aprobando las cláusulas financieras en las cuales se prevé la entrega, por parte de Alemania, de una suma, fijada a tanto alzado, a Polonia.

LA HAYA 17.—Hasta el próximo lunes por la tarde no hay anunciada ninguna reunión, ni de carácter oficial ni de carác-

El Sr. Cattier, jefe de la Delegación belga, ha marchado con dirección a Bruselas, donde conferenciará esta tarde con los senores Theunis y Jaspar.

Espectáculos para hoy

COMEDIA. - A las diez y media, Nues-

CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.— A las diez y media, Una noche de baile.

APOLO. - A las siete, El oficial de guar-A las diez y tres cuartos, La señora presidenta, Company as reason made

REINA VICTORIA, -A las seis y a las diez y media, El príncipe se casa. NOVEDADES.-A las seis y media, Lu-

cille, la reina del circo, o El crimen de la Puerta del Sol. A las diez y media, El misterio de la ma-no de nieve o Los balleneros de Groen-

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las diez y media, gran espectáculo por el profesor Enrico. COLISEO IMPERIAL. - Gran compa-

fifa de varietés. A las siete y a las diez y media, grandes funciones de varietés.

1DEAL ROSALES. — Hoy, tres atracciones. Los Titos, Lola Mansilla y la sin rival Chelito. TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J. -Casino Souper tango Restaurante de pri-mer orden Todos los días, atracciones Or-questa Bódalo. Inmejorable compañía de varietés en la presente temporada de prima-

MARAVILLAS,-Cinematógrafo y Varietés.—A las cinco y media de la tarde.— Nita Alonso, Joe and Fallon, Moreno Argentinito, Ramper.—A las diez y media Moreno, Argentinita.—A las doce, Pastora Imperio, Ramper.

CABARET VERSALLES, Atocha 68. The tango, alas siete. A las once, souper tango. Orquesta Berki.

CLUB PARISIANA.-A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Carmen de Portugal, Conchita Robles, Monolita Heliet, Vicenta Jofre, Carmen Serrano, Trigneñita y Julita Fons. - Té tango y soupertango, en los que toma parte la estupenda pareja Miss

NUEVO FONTON, Aduana 19.-Por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez graddes partidos por notables raquetistas.— Después de los partidos se jugarán quiVESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7 Telétono 390, 8, P.

-: BARCELONA :- BURGOS :--

Teléfono 150

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-i i Plaza de España, 6 i :-

-i Teléfono núm. 31-94-M. :-



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital sociali 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, 56 años de existencia Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios Seguros de valores : #### : Seguros contra accidentes Seguros marítimos _____ ALCALA, 43

suministros para el Ejército y la Marina

de camas, somiers y otros muebles me-

Córcega, Núm. 394 : Teléfono 9 770 1 BARCELONA =

Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

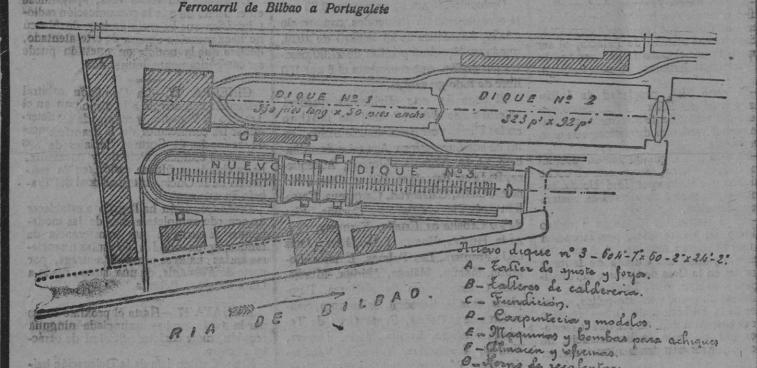
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahia de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco baques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pu'gadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de presios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales,

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. -- Penetración máxima. -- Fijeza en los disparos



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Nadera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Corress 329 - Madrid

Trasatlántica

Linea de Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires: emprendiendo al mes cada de 17, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Monte-video el 3.

Linea de Nneva York Cuba-Méjico Survicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escale en New York de cada mes con escala en New-York.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Salicado de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palmas, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Representante general para España:

efonica: «ANSALDO»

Teléforo 41 . 61 M.